



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUINZE

El Sr. D. Domingo de Soto

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia a seis del  
Mes de Agosto de mill setecientos y  
quince los Muy Ill. Señores Justicia de Sumarion azelobras Cavil  
do Extraordinario Titulo de Orden del Sr. Correo. Caravan Don  
Joseph Antonio de Aiala y Loxas Correo. D. Luis Salas y Bando  
bal; D. Gaspar Lomo; D. Fran. Detruer Arca; D. Juan Bap.  
ferro; D. Joseph Puerto; D. Diego Lanza y D. Juan Carrillo de  
Albornoz y D. Alonso Manxera. Residore =

Señor Juan Garcia Belmudes y Joseph de Puerta. Jurados =  
Sr. Corredor. Participo a la Ciudad como acava de Resibir  
un papel del Sr. Señor Marquis de Arizabel Conde de Braxibilla  
Comandante de esta Prouincia Inquiere aora como ha uenido  
de que el Sr. D. Juan Carrillo como Contrario de Guerra adado ordena  
los setecientos de esta Ciudad para que comboguen las Companias de las  
Parras para seguridad de esta fexia señalandoles Puerto para Cues  
pos de Guardia que se mandan cada un de los quatro Oras en un punto  
debo Señor esta auoridad auora de allarse Comandante General del D.  
para gouernar todas las Tropas del que se le fin conque S.M. lo desirio  
deceando la mayor quietud y correspondencia no puede dexar de desir  
al Señor Correo que queriendo de Señor Sr. Concurrir a la seguridad  
de la fexia de leuena sedin lo uenira para esto Etando aora ordenes y  
tas Militarias como Oficiales; y otros Conetas Guardias y Exonimo  
Muy Señor mayor de esta Ciudad y D. No. Quere el Rey tiene del  
suelto que las Militarias de todos sus Dominios las manden sus Señores  
tales y que en caso de ser o bien en esta Ciudad lo distimulara por lo que  
vino de la fexia pero dando cuenta a S.M. y que en un punto que en este

Se  
S. Papel escrito a las 12  
del mes de Agosto de mill setecientos y  
quince del Sr. D. Juan  
Marquis de Arizabel =

